

EMPRESAS

El coronavirus altera las juntas de las cotizadas: qué hacer para participar desde casa

Las grandes empresas hacen un llamamiento para que sus accionistas opten por el seguimiento 'virtual' de las juntas y voten por la vía electrónica.

11 marzo, 2020 - 01:49

Clara Alba

La expansión del **coronavirus** ha impactado de lleno en el día a día de las grandes empresas españolas, con un goteo constante de medidas de protección entre sus empleados como el '**teletrabajo**' o la limitación de reuniones y viajes de negocios.

Estas medidas se extienden ahora a los accionistas de los gigantes del **Ibex 35**, que han visto trastocados los planes en sus **juntas generales** que celebrarán desde este mismo viernes hasta finales de junio por buena parte de la geografía española.

Y todo apunta a que esta '**fiesta de la democracia**' empresarial, en la que muchos históricos de las cotizadas aprovechan para 'cantar las cuarenta' a sus directivos, se celebrará con menos asistencia física de lo habitual.

Así lo recomienda la **Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)** que, tras varias consultas por parte de las cotizadas, considera "muy razonable" estimular la asistencia por representación, "maximizando los mecanismos de asistencia remota y voto a distancia y favoreciendo las **juntas íntegramente telemáticas**".

La situación es tan extrema que incluso algunas cotizadas han eliminado este año las tradicionales invitaciones a empleados o proveedores, además de suprimir los **incentivos con los que suelen atraer a los incondicionales de estos eventos**, como los cócteles de recepción o los obsequios a los accionistas.

Bancos a la cabeza

Banco Santander ha marcado el paso del resto solicitando que los accionistas participen en la junta mediante la **delegación del voto o la asistencia remota**. “El evento ha reunido otros años a más de 2.000 personas en el **Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander**”, indican desde la entidad.

Así, la entidad presidida por Ana Botín permitirá la asistencia remota a través de **varios canales electrónicos** disponibles en la página corporativa de la entidad (www.santander.com y www.juntasantander.com).

Nombre y DNI electrónico bastarán para llevar a cabo el proceso de emisión de voto o delegación, que será el mismo para los usuarios de las aplicaciones móviles mediante las claves habituales.

Los accionistas **también podrán seguir la junta** a través de las propias **sucursales**, que pondrán a disposición de los interesados los dispositivos necesarios para ello. El plazo para participar por estos canales digitales finaliza el 1 de abril a las 18.00h.

Junta virtual

Otras entidades ya han adoptado medidas similares. **BBVA**, por ejemplo, insiste en que “desea y promueve la participación de sus accionistas en este acto tan relevante” que se celebra este mismo viernes en el **Palacio de Euskalduna** de Bilbao, con capacidad para **2.164 asistentes**, a partir de las 12.00h.

El evento, que se produce en el marco de la reciente crisis del banco por el 'caso Villarejo', mantiene, eso sí, la opción del voto a distancia para sus accionistas. De hecho, BBVA **ha extendido los plazos para ejercer el derecho de información** a través de www.bbva.com del 12 de marzo al 13 de marzo hasta la hora prevista para el inicio de la reunión.

El accionista que desee ejercitar este derecho 'desde casa', puede hacerlo también a través del formulario disponible en el apartado 'Derecho de Información' de la página corporativa del Grupo (www.bbva.com). Desde el banco confirman que estas solicitudes se responderán durante el evento, o en el plazo de los siete días siguientes.

Los mismos pasos seguirán en **Bankia y Sabadell**, desde donde confirman a Invertia que están estudiando "día a día" la evolución del virus para tomar decisiones más concretas. Bankia, por ejemplo, también ha recomendado a sus accionistas seguir la junta a través de su página web (www.bankia.es) y ejercer su derecho de voto de forma telemática.

La entidad celebra su encuentro anual con los accionistas el 27 de marzo en **Valencia a partir de las 12.00h y asegura que** establecerá todas las medidas de prevención necesarias para los que prefieran acudir físicamente. "El personal de protocolo asegura que se mantienen los planes... también la contratación de los servicios que rodean al evento, desde **catering a desplazamientos**, etc", indican desde la entidad.

Por su parte, **Banco Sabadell** también ofrece la posibilidad del **voto a distancia, que se puede solicitar en la web corporativa del Grupo**, para aquellos que no quieran asistir físicamente a la junta que la entidad celebra en **Alicante el próximo 26 de marzo**, con lo que sus empleados de Madrid y Barcelona tendrán que desplazarse para el encuentro.

Presencia remota

La forma de proceder será similar en **Mapfre**. Desde la entidad explican a este medio que no esperan grandes cambios en el número de asistentes a su junta del **13 de marzo**.

El propio presidente de la aseguradora, **Antonio Huertas**, explicaba el martes a través de su cuenta personal de **Twitter** que "todo está dispuesto para que se pueda participar presencialmente aunque es más recomendable seguirla por streaming y delegar o votar por los medios habilitados en mapfre.com".

Las mismas alternativas manejan desde otras grandes empresas como **Naturgy o Iberdrola**. Esta última, por ejemplo, fomenta la participación electrónica en su junta del **2 de abril** mediante la acreditación en tiempo real de sus accionistas desde cualquier dispositivo con acceso a Internet, además de introducir un sistema de delegación y voto por el teléfono gratuito **900 100 019**.

La sociedad sí que mantendrá la prima de asistencia de **0,005 euros brutos por acción** para estos participantes ‘a distancia’ o que deleguen su voto.

Por su parte, **Naturgy** también ha confirmado que, además de extender el teletrabajo entre sus empleados, fomentará la delegación de voto en su junta del próximo **17 de marzo**. Los accionistas podrán obtener la tarjeta de representación y voto a distancia descargándola de la página web de la compañía o bien solicitándola a la entidad participante de **Iberclear** en la que tengan depositadas sus acciones.

Una vez cumplimentada y firmada la tarjeta, **el accionista podrá remitirla a la compañía por vía electrónica**, entregándola en mano en las oficinas de la sociedad en Barcelona o Madrid o por vía postal

Todo lo que sea necesario para impedir un posible retraso o suspensión de la junta, algo que la **Ley de Sociedades de Capital (LSC)** no regula de forma específica. Según explica **Alejandro Fernández de Araoz**, socio del despacho especializado en derecho mercantil **Araoz & Rueda**, “sí es legalmente posible desconvocar una junta general de accionistas cumpliendo ciertos requisitos”.

Entre otros, que el **Consejo de Administración** lo apruebe. “La desconvocatoria debe estar fundada en una causa suficiente. Es más, si el interés social lo exige o lo aconseja, los administradores no sólo podrán realizar el aplazamiento, sino que deberán hacerlo”, indica Fernández de Araoz. “**Un motivo contrastado de salud pública** como es evitar el contagio de los accionistas y empleados de la compañía por el coronavirus es una causa perfectamente legítima y razonable”, añade.

No habrá aplazamientos

Las entidades consultadas por Invertia coinciden en que **en ningún caso se desconvocarán, ni se aplazarán**, las juntas previstas. Pero insisten en la opción del voto telemático, una alternativa poco utilizada por los 'históricos' de las cotizadas.

Los datos evidencian esta realidad. Según la **CNMV**, un 90% de los **minoritarios del Ibex 35** opta por la delegación de voto. Y solo un 3% hace uso de los **canales digitales** para pronunciarse sobre los puntos del orden del día.

Junto a esta 'pasividad' histórica de los accionistas, desde distintas asociaciones reconocen a Invertia que **la asistencia física era especialmente relevante** este año, en un momento en el que la cotización de las grandes empresas, especialmente de los bancos, está siendo duramente castigada, con varios **gigantes en mínimos históricos**. “Muchos minoritarios han sufrido fuertes pérdidas y tienen ganas de montar jaleo”, explican fuentes sindicales consultadas.